

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
NO.- 11,089 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLII**

Viernes 11 Mayo del 2007

JUZGADOS DE TURNO

MEXICALI: JUZGADO QUINTO PENAL

TIJUANA: JUZGADO OCTAVO PENAL

ENSENADA: JUZGADO PRIMERO PENAL

DOMICILIO

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EDIFICIO TRIBUNALES CENTRO DE GOBIERNO

INTERNET: www.poder-judicial-bc.gob.mx

DIRECTOR

LIC. PEDRO AMAYA RABAGO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como los numerales 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 71 fracción IV del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, y por Sesión de Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fechas ocho de mayo del presente año, se hace del conocimiento a los aspirantes al cargo de Juez Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, y del público en general:

La lista de aspirantes, que acreditaron la etapa de aptitudes, consecuentemente pasan a la etapa de entrevista:

- **AMAYA CORONADO KARLA PATRICIA**
- **IBARRA MACEDO SERGIO HIRAM**
- **ROBLEDO GONZÁLEZ ALEJANDRA**

Ahora bien la ETAPA DE ENTREVISTA, tiene la finalidad de evaluar el perfil profesional del aspirante mediante una réplica en la que se valorará el criterio del sustentante al cargo de Juez Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana en cuanto a su formación jurídica, ética y humana, por tanto **se señala el día Miércoles dieciséis de mayo del año que transcurre para llevará cabo el desarrollo de la referida etapa, habilitándose para tal efecto, las Instalaciones que ocupa el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, ubicada en Edificio de los Tribunales**, sito en Centro Cívico y Comercial s/n C.P. 21000, asimismo se pone a su disposición en número telefónico : 686 558 10 00 EXT 1816. para cualquier duda o aclaración.

El sistema de evaluación aprobado por el Sínodo de evaluación, conforme a lo previsto en la convocatoria que nos ocupa, será el siguiente:

Aspectos a evaluarse:

- a) Formación Jurídica;
- b) Ética Profesional;

- c) Sensibilización respecto a temas;
- d) Seguridad que proyecta;
- e) Coherencia en sus respuestas; y
- f) Presencia

Los aspectos antes referidos sean valorados de la siguiente manera:

- Excelente (E) = 10
- Muy Bien (MB) = 9
- Bien (B) = 8
- Regular (R) = 7
- Insuficiente (I) = 6

Cabe destacar que la calificación final, será tomada por la mayoría de los miembros del sínodo y que el aspirante que obtenga una calificación inferior a ocho no aprobará la presente etapa.

La etapa de mérito se llevará a cabo en el siguiente orden y en los tiempos que se señalan a continuación:

NOMBRE	INICIO	CONCLUSIÓN
1. AMAYA CORONADO KARLA PATRICIA	11:00	11:20
2. IBARRA MACEDO SERGIO HIRAM	11:21	11:41
3. ROBLEDO GONZÁLEZ ALEJANDRA	11:42	12:02

Cada aspirante contará con veinte minutos para el desarrollo de esta etapa, a efecto de que expongan algún tema del cual se les cuestione, o bien por medio del sistema de preguntas directas hechas por los integrantes del sínodo.

Para lo cual es indispensable que asistan con 10 minutos de anticipación en las instalaciones de referencia, con la finalidad de realizar el registro y verificación de asistencia correspondiente.

NOTA: El aspirante debe exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía, en caso de no hacerlo no tendrá acceso al aula.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 09 DE MAYO DEL AÑO 2007
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(RUBRICA)